9 En Lorca a [illegible] de [illegible] 82

este dicho dia se juntaron a [illegible]
o esta ciudad segun [illegible]
juntar para entender [illegible]
de Su Mag.t el licen.do Carvajal [illegible]
cienciado Don Antonio Leonardo [illegible]
y los señores Don Pedro [illegible] de Alarcon [illegible]
de Lara. Don Mateo Sequera. Andres [illegible]
Duque. Luis Ponce de Leon. Andres Ramo[illegible]
Gar.a de Alcaraz. Gomez Gar.a de Guevara.

Alonso Marin Jurado

libram.to de Gines de Moroteo de XV mrs — mandaron [illegible] el mayordomo [illegible] que Gines [illegible]
dos mill mrs que a de aver por su salario de [illegible]
[illegible] procurador general por entender en los negocios [illegible]
de un año que se cumplio el dia de San Juan [illegible] San Pablo
[illegible] para ello se le de libram.to en forma con el [illegible]
pagado. E para ello [illegible] se le hagan en quenta
carta de pago [illegible]

Posito. — Acordaron que todo el dinero procedido del trigo que
se dio a el agricultura de la camara para [illegible]
[illegible] se ponga en el arca de tres llaves [illegible]
[illegible] por esta [illegible] dinero segun
[illegible] depositario [illegible] trigo [illegible]
[illegible] Rendon [illegible]
que es necesario para [illegible] que se [illegible]
deposito. [illegible] luego [illegible]
[illegible] notifique este auto [illegible] con el depositario de la cam[ara]
[illegible] Mateo Ren[don]
[illegible] Chinchilla [illegible] los dichos [illegible]
[illegible] que ansi lo cumplan [illegible]
e que ansi [illegible] para [illegible]
[illegible] se dio a [illegible] pagar [illegible]
sado.

En Lorca 28 de julio de dicho año notifique este auto a Don Mateo Rendon depositario de la camara [illegible] a su persona. t.os Lope Ponce de Leon / Miguel Navarro

En Lorca el dicho dia mes e año lo notifique al dicho [illegible] Chinchilla [illegible] a su persona. t.os [illegible] Salazar Reg. [illegible] de Lorca [illegible]

Acordaron que [illegible] negocio que esta cometido a los señores
[illegible] Luis Ponce de Leon [illegible]
[illegible] procurador general [illegible]
[illegible] sobre [illegible] averiguaciones de compras del trigo [illegible]
[illegible] deposito [illegible]
[illegible] Ponce de Leon [illegible] de Molina, alcorta? regidor [illegible]
[illegible] en su lugar el señor [illegible] que el dicho señor Luis Ponce de Leon [illegible]
se le dio la misma comision [illegible]
dada.

comisario de los negocios de las compras de el trigo [illegible] del posito

En este ayuntam.to parescio Juan Fernandez Osorio vez.o desta ciudad
[illegible] presento una [illegible] Porz[illegible] de su oficio de
[illegible] desta ciudad